



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 13 de octubre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06228-R-17

Lima, 13 de octubre del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08637-SG-17 de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos, sobre aprobación de convocatoria, cronograma y cuadro de vacantes.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 80.2 del artículo 80° de la Ley 30220 – Ley Universitaria, establece que los docentes son “Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 05742-R-17 del 22 de setiembre del 2017, por acuerdo del Consejo Universitario en su sesión de fecha 14 de setiembre del 2017, se aprobó el Reglamento del Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el artículo 7° del Reglamento del Docente Extraordinario Experto de la Universidad, establece que “El proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto, es convocado por el Rector y formalizado mediante resolución rectoral, una vez al año. La convocatoria señala el número de vacantes por Facultad (...)” y el artículo 8° señala “La convocatoria incluye el cronograma para ser distinguido como docente extraordinario experto”;

Que mediante Oficio N° 013-CEDEE-CU-UNMSM/17, la Presidenta de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos solicita se apruebe la convocatoria al proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto, que incluye el Cronograma y el Cuadro de Vacantes por Facultades; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar la Convocatoria al Proceso de Selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye el Cronograma y el Cuadro de Vacantes por Facultades, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional y a las Facultades, publicar la presente Resolución Rectoral en la página web de la universidad y en la página web de cada Facultad, respectivamente.
- 3° Encargar a la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos, Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos y a las Facultades de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
Rectorado
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

CRONOGRAMA
DOCENTE EXTRAORDINARIO EXPERTO

| FECHAS | FASES |
|---|--|
| Lunes 16 de octubre 2017 | Convocatoria |
| Martes 17 y miércoles 18 de octubre 2017 | Entrega de bases y anexos |
| Jueves 19 al lunes 23 de octubre 2017 | Inscripción y presentación de expediente a la Oficina de Trámite Documentario de la Universidad |
| Martes 24 de octubre 2017 | Remisión de expedientes a la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto |
| Miércoles 25 al martes 31 de octubre 2017 | Evaluación de expedientes por la Comisión Especial de Docente Extraordinario Experto |
| Jueves 02 de noviembre 2017 | Remisión de los resultados de la Evaluación a la Facultad |
| Viernes 03 de noviembre 2017 | Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. |
| Viernes 03 de noviembre de 2017 | Expedición de Resolución de Decanato y publicación de resultados. |
| Lunes 06 al viernes 24 de noviembre 2017 | Presentación de Recurso de Apelación |
| Lunes 27 de noviembre de 2017 | Remisión de los Recursos de Apelación al Rectorado |
| Martes 28 de noviembre al martes 12 de diciembre 2017 | Pronunciamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario. |
| Miércoles 13 de diciembre 2017 | Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. |
| Jueves 14 de diciembre 2017 | Expedición de la Resolución Rectoral según acuerdo del Consejo Universitario. |



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMISIÓN ESPECIAL DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EXPERTOS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 03903-R-17 del 07.07.2017

Ciudad Universitaria, 12 de octubre de 2017

OFICIO N° 013-CEDEE-CU-UNMSM/17

| FACULTAD | VACANTES |
|--|-----------|
| Facultad de Ciencias Económicas | 2 |
| Facultad de Educación | 2 |
| Facultad de Derecho y Ciencia Política | 2 |
| Facultad de Química e Ingeniería Química | 2 |
| Facultad de Odontología | 2 |
| Facultad de Letras y Ciencias Humanas | 3 |
| Facultad de Ingeniería Industrial | - |
| Facultad de Ciencias Contables | 2 |
| Facultad de Ciencias Físicas | 3 |
| Facultad de Ciencias Matemáticas | 3 |
| Facultad de Farmacia y Bioquímica | 2 |
| Facultad de Medicina | 16 |
| Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica | - |
| Facultad de Ciencias Sociales | 2 |
| Facultad de Ciencias Administrativas | 2 |
| Facultad de Ciencias Biológicas | 2 |
| Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica | 3 |
| Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática | 2 |
| Facultad de Medicina Veterinaria | 2 |
| Facultad de Psicología | 1 |
| TOTAL POR AÑO | 53 |

